

Quito, 04 de Abril del 2014

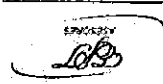
A la Junta General de Accionistas de
FARBIOVET S.A.

En mi calidad de Comisario de FARBIOVET S.A., y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 279 de la Ley de Compañías, la Resolución No. 92.14.0014 de septiembre 18 de 1992 de la Superintendencia de Compañías y la nominación de Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la marcha de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2013.

He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgúe necesario analizar, así como he revisado el Balance General de la Empresa por el año terminado al 31 de diciembre de 2013, sobre los cuales procedo a rendir mi informe;

1. En mi opinión los Administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General.
2. Las convocatorias a Junta General de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
3. He revisado el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, el mismo que cumple con las disposiciones legales vigentes.
4. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.

5. El sistema de Control Interno Contable de FARBIOVET S.A., tomado en su conjunto está siendo diseñado para cumplir con los objetivos del mismo, que son prever a la Administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con las autorizaciones que corresponden y se registran correctamente, para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con los nuevos estándares internacionales (NIIFs).



año 2006, la Superintendencia de Compañías en Ecuador, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las Compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de Estados Financieros. De igual manera mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 de Noviembre del año 2008, la entidad de Control Societario dispuso el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF y para el caso de FARBIOVET S.A. se debió aplicar los estándares internacionales a partir del año 2012.

Los Estados Financieros adjuntos de FARBIOVET S.A. comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2013, los Estados de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por los años terminados en esa fecha, así como sus respectivas Notas. Estos Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en todos sus aspectos significativos y surgen de los registros contables de la Compañía que son presentados en la moneda funcional en el Ecuador (Dólar Estadounidense).

ASPECTOS FINANCIEROS.- Los Estados Financieros correspondientes al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, revelan márgenes positivos para la Compañía, sin embargo, revelan una reducción en relación a los saldos del período anterior, tal como se puede apreciar en los siguientes indicadores financieros:

	2013	2012
LIQUIDEZ CORRIENTE	2.10	2.57
Activo Corriente	2,686,115.00	2,034,150.00
Pasivo Corriente	1,276,366.00	792,408.00
MARGEN BRUTO	51.94	57.87
Ventos Netos - Costo de Ventos	2,334,958.00	2,092,847.00
Ventos Netos	4,495,915.00	3,616,428.00
ESTRUCTURAL	52.26	59.63
Total Patrimonio	2,787,375.00	2,607,429.00
Total Activos	5,334,099.00	4,372,923.00

Para el ejercicio económico 2013 la Compañía presenta un total de Activos de US\$



En mi opinión los Estados Financieros, criterios y políticas contables seguidos por la Compañía hasta el 31 de diciembre del 2013 son adecuados y han sido aplicados de manera uniforme.

La información presentada por la Administración refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de FARBOVET S.A. al 31 de diciembre de 2013 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

CPA Ing. Diana Vacca S.
C.P.A. Registro No. 17-4670
Comisario